

DOCUMENTO DE TRABAJO: A CONSTRUIR LAS DEMANDAS DE LA CHILE

CONTEXTUALIZACIÓN GENERAL

Ya desde comienzos de este año varias carreras y Facultades de la Universidad han vivido procesos de reflexión y movilización en torno a problemáticas al interior de sus espacios. Los primeros espacios fueron FAU y Artes Visuales, el primero desarrollando el documento “Partamos por casa” a partir de una paralización de las 3 carreras y el segundo con 3 semanas de paro y 3 de toma para terminar consiguiendo sus reivindicaciones más inmediatas.

Hoy a estos procesos se suma INAP, Artes Centro, Agronomía, Forestal, Medicina, Bachillerato, el APEUCH y las pedagogías y varios más. El presente documento nace de la necesidad de aunar estos procesos políticamente al interior de la Chile y conectarlos con la lucha nacional en la que hoy nos desenvolvemos.

Concretamente en pleno de Federación del 14 de Junio se generó una comisión que debía hacerse cargo de esta tarea y a partir de ello la Secretaría de Democratización, Proyecto Uchile y la Asamblea de Estudiantes Movilizados con el apoyo de la Federación, convocan a la “Reunión Abierta de Unificación de petitorios de la Chile”, espacio que se realizó el martes 18 de Junio y que contó con la participación de más de 80 compañeros de distintos espacios de la Universidad.

De esa reunión nace este documento de trabajo, que busca abrir la discusión sobre demandas de la Universidad de Chile transversales y que al mismo tiempo permita que todos los compañeros nos involucremos en las luchas que hoy se levantan desde algunos espacios movilizados que ya se encuentran en pleno conflicto.

El documento se estructura en 3 ejes con sus respectivos sub-ejes:

- I) Presupuesto y condiciones materiales: Aborda el funcionamiento económico de la universidad (presupuesto y autofinanciamiento) que a su vez repercute en desigualdades en cuanto a infraestructura, bienestar y condiciones laborales.
- II) Orientación social de la Universidad: Aborda el sentido, el contenido que desarrolla la Chile y el impacto que este produce (o no produce) en la sociedad, específicamente la orientación del conocimiento y la formación profesional, el rol de las pedagogías de la Chile, la extensión y el acceso.
- III) Democratización y gobierno universitario: Aborda a los sujetos de la comunidad universitaria y los principios del cogobierno y la autonomía.

Para cada eje se propone una problematización general, algunos principios que guiarían nuestras posiciones como estudiantes (desarrollados a partir de los documentos que ya han surgido de algunas asambleas de la Universidad) y demandas específicas que podríamos pelear como Universidad.

EJE 1: PRESUPUESTO Y CONDICIONES MATERIALES

¿Cómo se financia la Universidad de Chile?

El Aporte Fiscal Directo (AFD) más el Indirecto (AFI) representan para el 2013 el 8% del ingreso de la Universidad, mientras que la Venta de Bienes y Servicios más los Aranceles de Pre y post grado son el 53% del ingreso. El resto es por transferencias, endeudamientos, inversión, saldo que queda del año anterior, etc. Es decir, la universidad se sostiene en gran parte por mecanismos de autofinanciamiento (incluso aumentando levemente el aporte fiscal, es decir, es una lógica arraigada en nuestra universidad).

¿Cómo se distribuye el financiamiento adentro de la Universidad?

El Presupuesto Global (PG) es el total con que cuenta la Universidad en su conjunto, sin embargo es el Fondo General la porción que se encuentra centralizada y que se distribuye entre las distintas unidades académicas.

Primer problema: El Fondo General es solo el 30% del Presupuesto Global. ¿Qué ocurre con el otro 70%? Es lo que cada unidad académica produce para sí misma, lo que explica en parte las diferencias de condiciones entre distintas facultades e institutos. Por ejemplo: De lo que la Facultad A recauda en aranceles, el 80% se queda en la propia facultad y solo el 20% restante va al Fondo General.

Segundo problema: Ese 30% que es el Fondo General se distribuye por criterios históricos, es decir, no por una planificación racional en función de necesidades y/o prioridades de desarrollo.

Ejemplos: Bachillerato depende en más de un 90% de lo que entra por Arancel de Pregrado, mientras que FEN y Agronomía en más de un 50% dependen de la venta de bienes y servicios.

¿Qué conflictos trae esta situación?

Costo de aranceles sin criterios definidos para su fijación. Además, el aumento de matrículas se justifica precisamente por la necesidad de financiamiento sin una planificación en torno a su aumento o a las condiciones materiales y pedagógicas necesarias para su aumento.

Venta de servicios: Desde Consultorías, investigaciones, diplomados de extensión (que quitan tiempo a académicos que están contratados para pre o postgrado), programas de capacitación vía web, venta de plantas y hasta animales son cuestiones que hoy ocurren en la Universidad. De esta venta y postgrados solo un 3% va al fondo general y el resto se queda en las facultades, por lo mismo, cuando prima el autofinanciamiento el pregrado pierde centralidad para la Universidad.

Reducción de costos que baja la prioridad de cuestiones centrales del **bienestar y el trabajo al interior de la Universidad:**

- **SEMDA:** Antes se costeaba con 1/3 de la matrícula, sin embargo hoy es solo una parte del presupuesto de la Dirección de Bienestar Estudiantil. No existe la figura del "director" del SEMDA y el servicio, condiciones de infraestructura y laborales ha decaído notablemente.
- **Hogares Universitarios:** Insuficientes desde siempre para los compañeros de región, hoy atraviesan en general por una crisis de infraestructura y condiciones para la convivencia y organización en su interior.
- **Subcontratación, externalización y concesiones:** Funcionarios de Aseo, seguridad, casinos, fotocopiadoras y quioscos son hoy nichos de trabajo precario al interior de la Universidad.

Desarrollo desigual de las disciplinas: Desigualdad en las condiciones de bibliotecas, laboratorios, implementos, computadores, salas, etc. Falta de planta docente en algunas carreras y programas ya sea para la docencia o procesos de titulación. Gran cantidad de profesores a honorarios o profes taxi.

¿CÓMO NOS ENFRENTAMOS A ESTOS PROBLEMAS?

Principios generales propuestos para:

- i) Infraestructura: Condiciones dignas e igualitarias de estudio e infraestructura para los estudiantes en toda la Universidad, respondiendo también a las necesidades particulares de los espacios y disciplinas.
- ii) Bienestar: Por el derecho a la salud de los estudiantes, un SEMDA con buena implementación de especialidades e infraestructura y condiciones de trabajo dignas.
- iii) Presupuesto: Centralización y redistribución de la totalidad del presupuesto de la UCH para que la lógica del autofinanciamiento no determine su proyecto académico.
- iv) Demandas laborales: Eliminación del trabajo precario en la Universidad, la externalización y el subcontrato; y condiciones igualitarias de trabajo a académicos y funcionarios.

PARA LA DISCUSIÓN

1. ¿Están de acuerdo con los principios de lucha propuestos? ¿Qué acotaciones o cambios realizarían?

2. ¿Qué demandas proponen para cada eje?

Infraestructura	<ul style="list-style-type: none"> - Condiciones de mantención aseguradas: Alojamiento (estudiantes de regiones, potenciar hogares universitarios), alimentación y movilización. - Congelamiento de arancel y eliminación del pago de matrícula. - Sala Cuna en cada Campus
Bienestar	(SEMDA) (Hogares Universitarios)
Presupuesto	<ul style="list-style-type: none"> - Que todo lo que entre por financiamiento estatal (AFD, AFI, Fondos concursables) y por autofinanciamiento (Aranceles y venta de servicios) se centralice totalmente. Hoy solo el 20% del arancel de pregrado y el 3% del arancel de posgrado y venta de servicios se centralizan. - Planificar el gasto de la UCH en función del proyecto de universidad que apunte a las necesidades sociales y la transformación social. Además garantizar que exista una redistribución justa en las facultades de toda la universidad. - Que el presupuesto vaya a las facultades en función del número de estudiantes, las particularidades de la disciplina y las prioridades del proyecto de universidad. - Así se desaloja la estructura feudal y autocrática de la universidad, es decir, dejar de que el desarrollo universitario sea en base al promedio de proyectos particulares y que pase a guiarse por un proyecto colectivo.
Demandas laborales	<ul style="list-style-type: none"> - A partir de la situación de ilegalidad en la que se encuentra la universidad con respecto a la condición contractual de los funcionarios y profesores de las facultades (donde ni siquiera se respeta el estatuto administrativo, según el cual debería haber un 80% de planta y un 20% a contrata), exigimos el traspaso a planta de todos los funcionarios. - Fin a la externalización de servicios y la subcontratación, esto en concreto implica la contratación de los trabajadores que se encuentran en esta situación pasando a calidad de funcionarios de la universidad. - Ampliación de la planta docente según las necesidades curriculares de las carreras. - Horarios protegidos para la organización de los funcionarios.

EJE 2: ORIENTACION SOCIAL DE LA UNIVERSIDAD

Históricamente la UCH se ha caracterizado como una institución vinculada a los desafíos del desarrollo nacional, siendo relevante en la constitución del estado chileno y el impulso de las distintas áreas del conocimiento en el país como el arte y la cultura, la salud, las pedagogías, por nombrar algunos ejemplos. Hasta 1980 esto se materializaba en ser una universidad de carácter nacional con alta relación en la generación de políticas públicas.

En la actualidad la UCH destaca discursivamente distintos elementos que la diferencian en el mercado educativo: su "pluralismo, excelencia y rol social", más o menos exacerbado dependiendo de la facultad pero común a todas.

Sin embargo este Rol social es cuestionable en la medida en que, debido a la lógica de autofinanciamiento, el conocimiento que genera la universidad se vende a quien pueda pagarlo en forma de investigaciones, venta de servicios, postgrados, etc. Poniéndose cada vez más al servicio de aumentar la acumulación de riquezas de unos pocos y no de resolver los problemas de las mayorías, a la vez que progresivamente las escuelas de la UCH han ido perdiendo relevancia en el desarrollo de las distintas áreas del conocimiento.

Ejemplos: venta de investigaciones, consultorías, convenios de tesis con empresas en FEN, forestal, química, salud, sociales, etc.

¿Qué conflictos trae esta situación?

Orientación social de la Formación Profesional y del Conocimiento.

Docencia-Reformas curriculares: En la UCH gracias a fondos del MECESUP se están efectuando cambios en las mallas de todas las carreras, los que han sido cuestionados por las formas en las que se han implantado y diseñado, hacia donde se orientan los profesionales, el recorte o mala integración de contenidos, etc.

Investigación Si bien la UCH está siempre en los primeros lugares de investigación en el país, la relevancia e impacto de dichas publicaciones no es notoria existiendo una ausencia de líneas prioritarias en función de los problemas del país.

Pedagogías: Tras el anuncio de la creación de una Facultad de Educación por parte de Víctor Pérez -a finales de Abril del 2012- en la inauguración del año académico de la Universidad, se han suscitado varias problemáticas que al parecer estaban ocultas bajo la alfombra de nuestra universidad. En este contexto, por tanto, surgen al menos tres problemáticas pertinentes a la hora de elaborar un petitorio interno: 1) la falta de democracia y discusión interna que ha habido en la elaboración del PIE-UCH, donde rectoría, prorectoría y el CIAE han determinado unilateralmente el sello del proyecto 2) el modo de financiamiento del proyecto, puesto que está sujeto a la lógica de los MECESUP y Convenios de desempeño que imponen plazos externos desde el ministerio y no en función de las discusiones posibles dentro del campo universitario, y por último, 3) la falta de consideración e incidencia del Departamento de Estudios Pedagógicos (DEP), el cual ha desarrollado las pedagogías desde 1994, con la visión de que la educación no es neutra sino es inminentemente política.

Extensión: Actualmente no hay políticas para impulsar la socialización del conocimiento que genera la universidad y su vinculación social, ni menos esto se considera dentro de los espacios curriculares.

Hospital Clínico de la Universidad de Chile
Desde los 80' el hospital deja de ser de la red pública y pasa a ser un hospital privado universitario con lo que su financiamiento por parte estatal va decayendo progresivamente, actualmente recibe solo un 5% de su presupuesto de la universidad, debiendo competir por pacientes en el mercado de la salud (hegemonizado por las clínicas de las ISAPRES) dejando fuera a muchos usuarios que requieren una salud digna y funcionando más como una empresa relacionada a la U que como un hospital estatal, lo que sumado a una mala gestión financiera lo tiene en una crisis económica con una deuda de más de \$30 mil millones que no se resolverá bajo las mismas condiciones.

Acceso: La Universidad de Chile tiene una composición de matrícula elitizada, que se aleja de la situación nacional, buscando seleccionar a través de mecanismos segregadores y legitimando la competitividad dentro y fuera del sistema educativo. Más puntajes PSU son mejores lugares en los Rankings y más AFI.

¿CÓMO NOS ENFRENTAMOS A ESTOS PROBLEMAS?

Principios generales propuestos para:

- i) Orientación del conocimiento y la formación profesional: Establecer líneas prioritarias de desarrollo transversales a la Universidad, que aborden y den respuesta a las problemáticas sociales (Salud, Educación, Trabajo, Vivienda) y que tenga impacto desde la extensión de la Universidad.
- ii) Determinación de planta básica de académicos para el sustento y desarrollo del pregrado en función del número de estudiantes y las necesidades de las disciplinas.
- iii) Acceso: Avanzar en la eliminación de las barreras de acceso a la Universidad de Chile como el requisito de los 600 puntos.
- iv) Pedagogías: Construir de forma democrática el proyecto de las pedagogías de la universidad.
- v) Hospital Clínico: Retorno a la red pública del hospital.

PARA LA DISCUSIÓN

1. ¿Están de acuerdo con los principios de lucha propuestos? ¿Qué acotaciones o cambios realizarían?

2. ¿Qué demandas proponen para cada eje?

Orientación del conocimiento y formación profesional	<ul style="list-style-type: none">- Necesidad de establecer líneas prioritarias de desarrollo e investigación y contenidos mínimos en los departamentos y carreras, que materialicen un proyecto de universidad. Además debe haber un interés en estudiar la realidad latinoamericana.- Establecer la cantidad de horas necesarias para la preparación de las clases y contenidos. Planificación de horarios de atención obligatorios.- Contratar profesores de planta para completar estos requerimientos y traspaso a planta de los docente que ahora están a contrata dentro de la universidad, asegurando la estabilidad laboral de los actuales profesores "taxi".-
Acceso	<ul style="list-style-type: none">- Eliminación de la barrera de 600 puntos.
Pedagogías	<ul style="list-style-type: none">• Exigimos un congreso de toda la universidad para la elaboración del proyecto educativo de la universidad de Chile (mecanismo por verse).• Que la/s propuesta/s final/es se decidan mediante una consulta universitaria, la cual tenga una ponderación paritaria para los tres estamentos.• Que la formación pedagógica y la investigación en educación esté orientada a la formación de sujetos críticos.
Extensión	(Hospital clínico)

EJE 3: DEMOCRATIZACIÓN Y PARTICIPACIÓN

El 2006 se reemplazaron los estatutos que provenían de la dictadura, sin embargo, la estructura del gobierno de la Universidad de Chile sigue teniendo un sello profundamente antidemocrático y autoritario.

Las atribuciones fundamentales (entre ellas la elaboración del presupuesto) residen principalmente en el rector y en el consejo universitario compuesto por los decanos: las remuneraciones, los aranceles, los niveles de endeudamiento de la universidad pasan en gran parte por su potestad.

La Dirección de Bienestar Estudiantil (que se encarga del SEMDA, los hogares universitarios, las becas internas, etc.) es una unidad dependiente de la Vicerrectoría de Asuntos Académicos, cuyas reglamentaciones internas de funcionamiento las dicta el rector.

Por otra parte, es éste quien propone la modificación de la estructura orgánica de la Universidad al Senado universitario, pudiendo generar nuevas unidades como el actual proyecto de una Facultad de educación, cuyo diseño e institucionalidad no ha sido elaborados democráticamente.



En nuestras Facultades e institutos la decisión de los programas y planes de estudio pasa por los consejos de departamento, el consejo de Facultad y decanato, donde los estudiantes y funcionarios no tenemos derecho a voto. El consejo de Facultad zanja el presupuesto, donde la externalización de servicios de guardias y aseo (con el régimen de subcontratación que conlleva) y las concesiones de los casinos afectan profundamente a los funcionarios.



Estudiantes y funcionarios NO podemos elegir a las autoridades unipersonales (rectores, decanos, directores); NO integramos e incidimos significativamente en los organismos colegiados; éstos tienen escasas atribuciones en comparación a las autoridades unipersonales: *en definitiva, el gobierno de la universidad reside en una reducida camarilla de académicos de las más altas jerarquías (donde numerosos "profesores taxi" a honorarios no tienen ninguna participación), los cuales orientan la universidad de acuerdo a sus intereses y concepciones.*

El escalafón de poder es correlativo al escalafón de "saber" de las jerarquías académicas formales, lo cual es un criterio medieval de gobierno que hemos aceptado sin mayores cuestionamientos."

¿CÓMO NOS ENFRENTAMOS A ESTOS PROBLEMAS?

1) **Cogobierno:** entendemos por cogobierno en sentido general el gobierno conjunto y efectivo de la universidad por parte del estamento estudiantil, académico y funcionario no-docente.

2) **Autonomía:** autonomía gubernamental de la universidad respecto a las directrices del Estado e independencia material respecto a sus modos de financiamiento.

PARA LA DISCUSIÓN

1. ¿Estás de acuerdo con estos principios? ¿Qué ideas agregarías, complementarías o cambiarías?

2. ¿Qué demandas proponen para cada eje? (Se adjuntan propuestas de la SECDEM)

<p>Demandas inmediatas</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Claustros triestamentales paritarios y resolutivos, por Facultad o instituto para discutir las cuestiones relativas al gobierno de la Facultad. • Participación triestamental en la elaboración de los presupuestos de las facultades mediante el mecanismo de un claustro triestamental paritario y resolutivo que elabore y apruebe el presupuesto para el año. • Participación triestamental en la elaboración de los presupuestos de las universidades, mediante un mecanismo por definir, que garantice la participación e incidencia en el presupuesto anual de la universidad. • Participación triestamental y paritaria, con voz y voto en los consejos de Facultad. • Apelamos a la organización de los académicos mediante organismos gremiales independientes de las estructuras del gobierno universitario.
<p>Eje Cogobierno</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participación triestamental en todos los organismos colegiados que componen el gobierno universitario tanto a nivel central como local (Facultades e institutos). • Participación triestamental en ciertas Unidades ejecutivas centrales (como la Dirección de Bienestar Estudiantil, Dirección de Pregrado, etc.) • Elección triestamental de autoridades unipersonales y de delegados estamentales a los organismos colegiados • Votos con la misma ponderación para los académicos de cualquier jerarquía y situación contractual.
<p>Eje autonomía</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Autonomía completa de la Universidad de Chile para elaborar y ratificar sus estatutos y reglamentos, sin intervención del Presidente de la República, el Congreso y la Contraloría General de la República, como ocurre hasta ahora. • Autonomía financiera: fin de la venta de servicios para el financiamiento de la universidad.